



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
MAESTRÍA EN DISEÑO MENCIÓN GESTIÓN DEL DISEÑO

TEMA:

**LA APROPIACIÓN DE VACÍOS URBANOS EN LA CIUDADELA CASA BONITA DEL
CANTÓN ESMERALDAS ENTRE LOS AÑOS 2006 – 2021.**

AUTOR:

MECIAS TENORIO ALEX LEONARDO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN DISEÑO MENCIÓN GESTIÓN DE
DISEÑO**

TUTOR:

ARQ. VITERI CHÁVEZ FILIBERTO JOSÉ. MSC

Portoviejo – Ecuador

2021



Universidad San Gregorio de Portoviejo

Dirección de postgrados

Hoja de aprobación del proyecto de investigación

La Apropiación de Vacíos Urbanos en la Ciudadela Casa Bonita del Cantón

Esmeraldas entre los años 2006 – 2021.

Lcdo. Mecias Tenorio Alex Leonardo

Ing. Mariela Coral López
Presidenta del Tribunal

Arq. Betsy Moretta Macías
Miembro del Tribunal

Mg. Nicolás Malo
Miembro del Tribunal

Portoviejo 2021



Derechos de Autor

Yo, Mecias Tenorio Alex Leonardo, declaro bajo juramento, que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado previamente para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Según lo establecido por la Secretaría Nacional de Derechos Intelectuales entrego el presente trabajo de investigación a la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Lcdo. Mecias Tenorio Alex Leonardo



CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del estudiante Alex Leonardo Mecias Tenorio, que cursa estudios en el programa de cuarto nivel: Maestría en Diseño Mención Gestión del Diseño, dictado en la Facultad de Postgrado de la USGP.

CERTIFICO:

Que he analizado el informe del trabajo científico con el título: **“La Apropiación de vacíos urbanos en la Ciudadela Casa Bonita del Cantón Esmeraldas Entre los años 2006 – 2021”**, presentado por el maestrante **Mecias Tenorio Alex Leonardo**, con cédula de ciudadanía N° **0803045368**, como requisito previo para optar por el grado académico de Magíster en Diseño Mención de Diseño y considero que dicho trabajo investigativo reúne los requisitos y méritos necesarios de carácter académico y científico, por lo que lo apruebo.

Atentamente:

Arq. Viteri Chávez Filiberto José. MSC

Guayaquil – septiembre 2021

Título: La Apropiación de Terrenos Baldíos de uso Público: Caso de Estudio Ciudadela Casa Bonita entre los años 2006 – 2021.

Alex Leonardo Mecias Tenorio

Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí, Ecuador

almecias18@gmail.com

1.- Resumen

En este trabajo de investigación se hace un análisis de los espacios vacíos sin uso actual, existentes en la Ciudadela Casa Bonita a los cuales se denominan vacíos urbanos. Para ello se debe entender que los vacíos urbanos no son exclusivamente terrenos baldíos. Más bien, son producto de la expansión urbana; de la denominada huella urbana que sufre la ciudad de Esmeraldas a lo largo de su historia. Esto sumado a la mala aplicación de la gestión de diseño empleada al momento de planificar la Ciudadela Casa Bonita ubicada en el sur de la ciudad de Esmeraldas. Durante la investigación se llegan a identificar cinco terrenos baldíos propiedad del municipio de la ciudad de Esmeraldas. De ellos, uno se utiliza como escenario deportivo y otro como parque, mientras que los tres restantes se encuentran llenos de maleza. También se descubre que, inicialmente, se cuenta con seis terrenos baldíos en el sector, y estos son propiedad de la prefectura de la provincia de Esmeraldas, pero, debido

a la falta de normativas e intervención en los mismos, son invadidos. En el año 2013, los terrenos restantes son cedidos a la municipalidad de la ciudad para que se hiciera cargo de su mantenimiento. En primera instancia, esta institución procede a legalizar y entregar escrituras de los terrenos invadidos, mientras que los terrenos restantes se encuentran aún sin ser intervenidos por parte de las autoridades. Por este motivo los habitantes del sector los usan para realizar actividades; entre ellas: torneos deportivos, elección de reina del barrio e, incluso, como parque para que los niños jueguen.

La ciudad de Esmeraldas cuenta con 25,83 metros cuadrados de índice verde urbano por habitante. Esto sobrepasa lo establecido por la OMS, que indica que la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 metros cuadrados por persona. Sin embargo, al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que dentro de la zona de estudio no existe ningún tipo de equipamiento de tipo recreativo ya sean estos parques o jardines ni escenarios deportivos en un radio de 1 kilómetro. Por este motivo los terrenos baldíos de uso público existentes en el área de estudio podrían usarse a futuro para implementar áreas recreativas y deportivas.

Palabras claves: Uso y apropiación del espacio público, vacíos urbanos, espacio público, Ciudadela Casa Bonita, huella urbana, lotes vacíos.

Abstract

In this research work an analysis is made of the empty spaces without current use, existing in the Casa Bonita Citadel, which are called urban voids. For this, it must be understood that urban voids are not exclusively vacant lots. Rather, they are the product of urban sprawl; of the so-called urban footprint that the city of Esmeraldas suffers throughout its history. This added to the poor application of the design management used when planning the Casa Bonita Citadel located in the south of the city of Esmeraldas. During the investigation, five vacant lots owned by the municipality of the city of Esmeraldas were identified. Of them, one is used as a sports arena and another as a park, while the remaining three are full of undergrowth. It is also discovered that, initially, there are six vacant lots in the sector, and these are owned by the prefecture of the province of Esmeraldas, but, due to the lack of regulations and intervention in them, they are invaded. In 2013, the remaining land is transferred to the city council to take charge of its maintenance. In the first instance, this institution proceeds to legalize and deliver deeds of the invaded lands, while the remaining lands are still without being intervened by the authorities. For this reason, the inhabitants of the sector use them to carry out activities; among them: sports tournaments, election of the queen of the neighborhood and, even, as a park for children to play.

The city of Esmeraldas has 25.83 square meters of urban green index per inhabitant. This exceeds what is established by the WHO, which indicates that the amount of green spaces in a city should be between 9 and 15 square meters per person. However, at the same time, it must be taken into account that within the study area there is no type of recreational equipment, be it parks or gardens or sports venues within a 1 kilometer radius.

For this reason, the vacant land for public use in the study area could be used in the future to implement recreational and sports areas.

Keywords: Use and appropriation of public space, urban voids, public space, Citadel Casa Bonita, urban footprint, vacant lots.

2.- Introducción

El estudio de los vacíos urbanos dentro de la ciudad de Esmeraldas no ha sido abordado en su totalidad. Esto debido a la expansión acelerada que sufrió la ciudad en lo que va del siglo y a la falta de normativas que permitió que dicha expansión sea de forma desordenada. Este proceso no permitió una correcta planificación de desarrollo urbano en la misma y, por ende, de sus espacios públicos, dejando como consecuencia una gran cantidad de vacíos urbanos en el cantón. Para avanzar con la investigación se debe entender que el espacio público es considerado como un indicador de vital importancia en el desarrollo de las ciudades. Son espacios donde se realizan actividades esenciales para el funcionamiento de los barrios; a tal punto que se convierten en parte de su cultura, ya que en estos se cuenta la historia de los barrios. Por esto Borja & Muxí (2003) definen el espacio público como un indicador de calidad de vida urbana.

Por su parte, para Carrión, (2019) el espacio público es tan solo un lugar de dominio y uso público; sin embargo, esta aseveración se muestra altamente prohibitiva o limitada si

se revisa documentaciones sistemáticas de bibliografías anteriores del mismo autor, donde se destacan tres definiciones sobre espacios públicos.

- La primera de ellas proveniente de las teorías urbanísticas y los pensamientos de las empresas inmobiliarias, las cuales lo definen como el espacio que queda, lo residual, marginal o excedente después de la ejecución de los proyectos urbano pudiendo ser este de tipo residencial, comercial o administrativo, siendo el espacio público el encargado de integrar estas estructuras urbanas. Por lo que según esta teoría estos espacios son destinados exclusivamente a la creación de lugares de esparcimiento o recreación tales como plazas y parques (Carrión, 2019).
- La segunda teoría es de índole jurídico y su principal actor es el Estado, ya que este hace una diferenciación entre el espacio vacío y el espacio construido y los considera como individual y colectivo dándoles a éstos un sentido de pertenencia y apropiación. A su vez considera al estado como propietario y administrador de estos lugares, debido a esto se indica que dichos espacios deben ser de uso público y en ningún caso pueden ser privados (Carrión, 2019).
- Como tercera teoría predominante se nos plantea que el espacio público es un conjunto de caminos aislados o colectivos. Y lo catalogan como un sitio de tránsito que nos traslada de un punto privado a uno público donde las personas pierden su libertad al encontrarse en medio de un contexto colectivo el cual se

niegan a aceptar. Es por esto que esta tercera teoría se la cataloga como filosófica (Carrión, 2019).

Sin embargo, aunque la finalidad del espacio público en la teoría suele ser la misma, en la práctica su percepción y uso pueden cambiar en relación al contexto social en que se encuentren y el tipo de equipamiento urbano que estos posean. Por otra parte, los vacíos urbanos son considerados espacios vacíos destinados a ser ocupados dentro de un proyecto de desarrollo o de crecimiento urbano y su incorporación como lugar, es decir como una zona que tiene un valor y uso determinado a la cual se le poder sacar el mayor provecho posible dándole el uso más adecuado al mismo.

Los vacíos urbanos son espacios inútiles, infrautilizados, abandonados o intermedios entre ámbitos públicos y privados (Lee, et al, 2015). Esta investigación analiza los vacíos urbanos que se encuentran en la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas, como una oportunidad para el diseño urbano sostenible. Los vacíos urbanos dispersos se han generado por diversas razones, como las intrínsecas a la política y el sistema de planificación, el cambio de aspecto económico, social y funcional, así como el crecimiento acelerado y desorganizado que ha sufrido la ciudad debido a la falta de normativas de desarrollo urbano.

La Ciudadela Casa Bonita ubicado al sur del cantón Esmeraldas fue un proyecto desarrollado entre los años 2001 a 2005, en convenio entre el Gobierno Provincial de Esmeraldas y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en primera instancia el proyecto se iba

a contar con zonas residenciales, comerciales y recreativas pero debido a varios factores como demandas y disputas de límites territoriales entre los municipios del cantón Esmeraldas y el cantón Atacames dicho proyecto quedo inconcluso construyéndose solo el área residencial quedando así varios terrenos baldíos varios de los cuales fueron invadidos y los restantes aun sin intervenir considerados como vacíos urbanos.

Debido a la falta de normativas que permitan proteger los espacios públicos existentes en la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas los cuales son productos de la expansión urbana de la ciudad, lo que ha permitido que las personas se adueñen de parte de estos espacios que inicialmente eran de uso público y en la actualidad son de uso habitacional. Por lo tanto, finalizamos indicando que el objetivo principal de esta investigación es sugerir lineamientos que puedan servir de guía para evitar que los terrenos existentes no sigan siendo invadidos y puedan ser intervenidos en un futuro por parte de las autoridades correspondientes donde se puedan plantear proyectos que beneficien a la comunidad.

2.1.- Problema y Objetivos

Formulación del problema

Analiza la problemática que se presenta actualmente en la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas debido a la falta de intervención en los terrenos baldíos existentes en la

zona productos de la mala planificación territorial al momento de diseñar y ejecutar el proyecto por parte de las autoridades de turno.

La Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas cuenta con varios espacios residuales de uso público, los cuales se han ido reduciendo debido a la falta de equipamiento urbano. Dichos espacios anteriormente eran de uso público y en la actualidad son de uso habitacional. Esto se debió a que varios habitantes del sector generaron un sentido de pertenencia y terminaron apropiándose de los mismos, para construir viviendas. Por lo expresado anteriormente surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo ha sido el proceso de uso y apropiación de los terrenos baldíos por parte de los habitantes de la Ciudadela Casa Bonica del cantón Esmeraldas entre los años 2006 – 2021?

Hipótesis

Los habitantes de la Ciudadela Casa Bonita asocian los terrenos baldíos o vacíos urbanos existentes en la zona como lugares olvidados y vulnerables a los que ellos tienen libre acceso, y de los cuales se apropian debido a la falta de intervención en los mismos. Así mismo descartan el uso de los espacios públicos cotidianos, puesto que los perciben como áreas limitadas y en muchos casos inaccesibles, motivo por el cual desarrollan sus propios entornos erigidos a través de su propia inventiva, ánimo y posibilidades económicas aumentando así su sentido de pertenencia hacia estos espacios residuales productos de la expansión urbana.

Objetivo General:

Analizar las dinámicas de uso y apropiación de los terrenos baldíos de la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas entre los años 2006 y 2021, por parte de los habitantes de la comunidad, a fin de generar un aporte que contribuya al rescate de los mismos y permita plantear estrategias de proyectos futuros.

Objetivos Específicos:

- Identificar los terrenos vacíos de uso público existentes en la Ciudadela Casa Bonita del canto Esmeraldas, a partir de la participación de la comunidad en la protección, rescate y conservación estos espacios, para plantear lineamientos que permitan proteger dichos espacios.
- Realizar una breve revisión histórica de la asignación de los terrenos vacíos en la Ciudadela Casa Bonita, lo que nos permitirá entender las dinámicas de apropiación de los espacios destinados públicos en la zona de estudio entre los años 2006 – 2021.
- Comprende la reducción, uso y apropiación de los terrenos vacíos de uso público de la ciudadela casa bonita por parte de sus habitantes para plantear estrategias futuras que permitan su conservación.

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación es un estudio de caso; por tanto, para entrar en contexto indicamos que el diseño de análisis o estudio de caso, se establece en el cuadro de los estudios cualitativos y la investigación naturalista y humanista (Pérez, 2008, pág. 443). Para Yin (2014), el estudio de caso es una forma de investigación con características propias y oportunas, la cual indaga de forma empírica un fenómeno sincrónico inmerso en el contexto cotidiano de la vida de las personas.

Por tal motivo Stake (2010) define el estudio de casos como algo concreto y complicado que se halla en funcionamiento y de lo cual se pretende obtener un mayor entendimiento con la finalidad de profundizar en los aspectos más relevantes de la vida de las personas que normalmente no son muy habituales mediante otros diseños o métodos investigativos.

Igualmente, Gerring (2004) y Martínez Carazo (2006), coinciden en que la investigación a través del estudio de caso, se puede realizar de manera cualitativa o cuantitativa, siendo el investigador quien decide el tipo de método a utilizar. Como lo indica Simons (2011), el investigar es el principal instrumento en la recolección de datos pudiendo ser esta de forma analítica o integral, por medio de medidas o interpretación, teniendo en cuenta que el estudio de caso tiene sus limitantes y características propias, es allí donde el investigador debe ser capaz de dar sentido y coherencia a la investigación.

Según indica Bernal Torres (2010) en su libro Metodología de la Investigación, el estudio de caso es un método de investigación cualitativo, ya que este tipo de estudios se

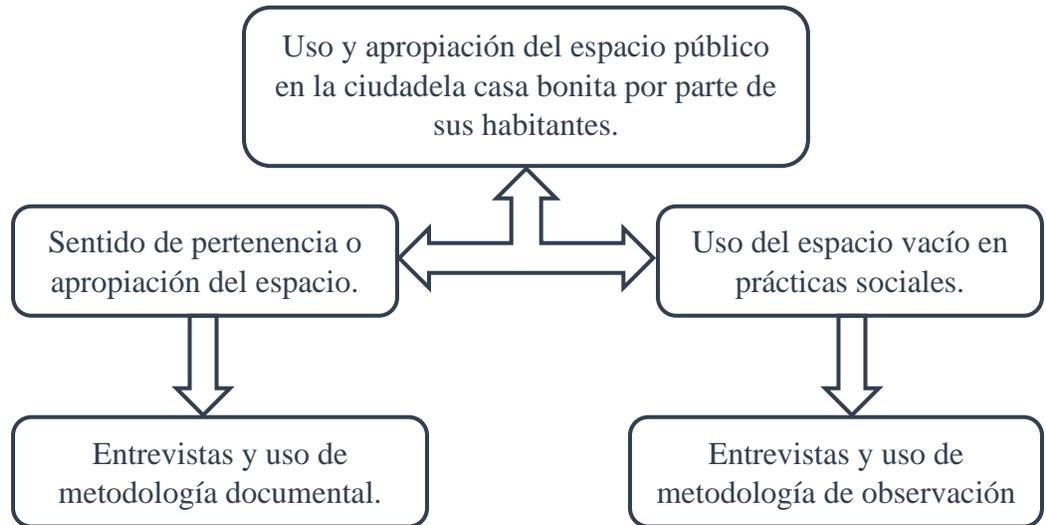
enfoca más en conocer y analizar las circunstancias sociales del fenómeno de estudio. Para este estudio de caso se hizo uso de la metodología cualitativa con la finalidad de realizar un análisis de lo sucedido en los terrenos baldíos de la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas entre los años 2006 y 2021. Esto permite comprender el porqué de la falta de intervención en estos espacios de uso público por parte de las autoridades y la nula acción de las mismas ante la apropiación indebida de estos terrenos para uso de índole privado.

La recolección de datos se lleva a cabo mediante la utilización de fuentes primarias. Entre ellas se puede destacar la observación sistemática, relatos históricos obtenidos por medio de los actores principales (gobierno provincial y habitantes del sector) y entrevistas; para ello se debieron identificar a los principales actores al momento de realizar diversas actividades en el sector, para luego mediante el uso de la técnica “efecto snowball” (bola de nieve), se logró aumentar el número de actores en el lugar. Y posteriormente mediante un recorrido por la zona de estudio se identificaron los terrenos baldíos de uso público existentes en la zona y se conoció un poco sobre cómo estos se fueron reduciendo con el pasar de los años debido a la falta de intervención y normativas que permitieran proteger los mismos.

La percepción de uso y apropiación de los terrenos baldíos de uso público de la Ciudadela Casa Bonita por parte de sus habitantes fue entendida por medio de dos variables, primero el sentido de apropiación de los habitantes hacia las áreas públicas debido a su falta equipamiento (figura 1), y la segunda correspondiente al uso y las prácticas sociales que se desarrollan en las mismas (figura 2).

Figura 1

Esquema de apropiación de áreas públicas

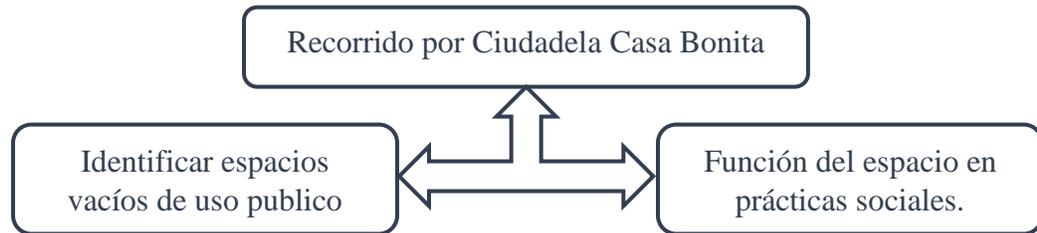


Nota. En el siguiente diagrama se muestra la forma en que los habitantes de la Ciudadela Casa Bonita se apropian de los espacios vacíos existentes en el lugar para desarrollar actividades sociales dentro de estos espacios. Elaboración propia.

Con el propósito de cumplir y los objetivos planteados, en primera instancia se hizo un recorrido por la zona de estudio, donde se pudo aplicar el método de observación para identificar los terrenos vacíos de uso público y al mismo tiempo conocer el uso que se le da a estos por parte de los habitantes del sector.

Figura 2

Esquema de uso de áreas públicas



Nota. Elaboración propia.

La observación científica se basa en el uso de todos los sentidos, no posee un formato o estructura propio, se limita a la sensatez y entendimiento del investigador. La observación cualitativa va más allá de una simple contemplación del área de estudio, “implica adentrarnos con mayor profundidad en los contextos sociales y mantener un papel activo y una meditación permanente” (Hernández Sampieri, et al, 2014).

Para este análisis de estudio de caso el tipo de observación utilizada fue la observación simple o no participante; “esta se da cuando el investigador no pertenece al grupo de estudio y solo se acerca con la intención de obtener información” (Mendez Alvarez, 1998, pág. 49).

Luego de analizar e identificar los espacios vacíos de uso público se procedió a realizar entrevistas cortas semiestructuradas a los habitantes de Casa Bonita, direccionadas al uso y la apropiación de los terrenos baldíos de uso público existentes en la zona de estudio.

Con lo que pudimos comprobar el vínculo y sentido de pertenencia de los habitantes hacia estos espacios.

La entrevista cualitativa semiestructurada, “es aquella donde el contenido, orden y formulación de preguntas se basan en el criterio y sensatez del investigador” (Hernández Sampieri, et al, 2014).

Finalmente, los datos obtenidos mediante las entrevistas y la observación fueron analizados y clasificados en una base de datos. Esto nos permitió conocer que sucedió con los espacios públicos en la Ciudadela Casa Bonita y cuál es el sentido de pertenencia y apropiación de estos espacios por parte de los habitantes del sector. realizar una mejor gestión al momento de generar estrategias a futuro que permitan darles el uso más adecuado a los espacios públicos ubicados en el sector anteponiendo siempre las necesidades de la comunidad.

MARCO TEÓRICO

Este trabajo se enfoca en dos campos de estudio específicos: Vacíos urbanos y el uso y apropiación del espacio.

VACÍOS URBANOS

El debate sobre la expansión suburbana, las ciudades dispersas o diseminadas, es un tema que ha ido en aumento en las últimas décadas, casi medio siglo después de que comenzara en Norte América. Las urbes modernas han creado multitud de escenarios en

las que los espacios vacíos predominan sobre los espacios llenos, en comparación con lo que solía ser el caso de las ciudades tradicionales y compactas. Esto no solo ocurre en los "nuevos suburbios", sino también en áreas relativamente centrales o peri-centrales (Monclús & Díez Medina, 2018). Por tanto, para este texto se abordó el tema de los lotes urbanos baldíos existentes en la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas.

De los diversos autores que plantean conceptos sobre vacíos urbanos se destaca Azevedo (2010), quien considera que los vacíos urbanos pueden clasificarse en tres categorías urbana, económica y social, donde la categoría urbana forma parte del tejido construido, es decir, un espacio vacío dentro de la ciudad, refiriéndose así a los espacios residuales sobrantes producto de la expansión de la urbe. La categoría económica hace referencia a los espacios relacionados al sector industrial, como los vacíos de antiguas fábricas, bodegas, estaciones de trenes o puertos, entre otros. Finalmente, la categoría social llama vacíos a los lugares que se encuentran poblados, pero constantemente están en movimiento migrando de un sitio a otro convirtiéndose en huecos demográficos que han propiciado el abandono y la degeneración de estas zonas.

Cronológicamente, el surgimiento de los vacíos urbanos se puede ubicar en la época postindustrial, que surgió como consecuencia de la desaparición de las fábricas de producción. La causa vinculada a este fenómeno no es solo el resultado del traslado de sitios de producción a nuevas zonas industriales, sino también el traslado de muchas actividades productivas a otras ciudades o países. Algunos de los grandes lotes baldíos que suelen aparecer en las ciudades son producto del abandono y reubicación de antiguas

estaciones de tren a nuevas localizaciones urbanas, así como todos los espacios operativos asociados. "Los parques industriales, las estaciones de tren, los puertos, las áreas residenciales peligrosas son lugares contaminados que se han convertido en espacios donde las ciudades ya no existen" (De Solá Morales, 2002).

Mientras que para Rodríguez (2011), los vacíos urbanos son espacios residuales pequeños definidos por límites naturales o artificiales como bordes costeros, frentes fluviales, caminos antiguos y nuevos o franjas de separación entre fronteras urbanas y rurales. Por tanto, los define como espacios sin definir incompletos o mal planificados al momento de plantear los proyectos.

Por otra parte, tenemos a Berruete (2017), define los vacíos urbanos como espacios asociados a la periferia de la ciudad, separados por la dinámica de crecimiento urbano. Los considera lugares residuales alejados de la zona urbana que se encuentran a la espera de ser desarrollados. El vacío urbano es, por tanto, un área inactiva, un espacio de la nada, a veces un contenedor del pasado, más cercano o más lejano, que eventualmente reemplazará al presente.

Para Soto (2020), el concepto de vacíos urbanos está ligado a la idea del plan y a la idea del valor que ocupa un espacio dentro de la jerarquía de lugares, entonces se puede decir hay lugares que no producen ningún valor y por tanto depende de los locales o estatales asignarles algún valor al momento de plantear algún tipo de proyecto dentro del mismo.

El espacio vacío es un espacio que está destinado a ser ocupado dentro de un proyecto de desarrollo o de crecimiento urbano y su incorporación como lugar es decir como un lugar que tiene un valor y que tiene un uso particular es el producto de un proyecto de alguien. En la actualidad existe una gran cantidad de vacíos dentro de las ciudades que están siendo marcados justamente por la especulación porque no han sido intervenidos y además no hay ninguna que permita a los gobiernos incrementar la densidad de la población para darle uso a estos vacíos urbanos, que generalmente tienen todas las características para ser espacios residenciales o espacios complementarios donde se pueda implementar equipamiento urbano o generar áreas públicas (Valverde, 2020).

Las formas de apropiación informal ocurren en espacios supuestamente vacíos, estos en realidad son espacios que tenían un uso agrícola o un uso en términos de servicios ambientales incluso como un espacio restringido por diferentes circunstancias y de pronto la apropiación que hacemos de ese vacío le da un cierto valor y construye un significado a ese vacío. Entonces el concepto de vacío tiene que ver con el proyecto, con la forma de apropiación y con el tiempo ya que el vacío siempre es un proyecto temporal. El vacío adquiere un uso y adquiere contenidos en una escala de tiempos y por lo tanto puede ser producto de la especulación o el resultado de una correlación de fuerzas, es vacío en tanto no lo hemos conquistado y no lo hemos apropiado y eso es una cuestión de tiempo nada más (Mastretta, 2020).

Luego de analizar lo dicho por varios autores podríamos indicar que los vacíos urbanos son espacios residuales, productos de la expansión de las ciudades, lo que a su vez genera

la movilización de las zonas industriales hacia zonas periféricas o a otras ciudades, quedando así bodegas, edificios industriales y terrenos baldíos abandonados a la espera que se les dé un nuevo uso o se determine un proyecto adecuado para dicho espacio.

SITIOS ERIAZOS

Son parcelas o terrenos vacíos del tejido urbano que no están edificados y no tienen un uso definido. Estos espacios por lo general se encuentran descuidados, sin un uso definido, sin iluminación, lo que aumenta la sensación de riesgo y miedo, especialmente por la noche, lo que crea un ambiente propicio para que los delincuentes actúen.

Debido a esto Rojas, et al, (2004), recomiendan darles diferentes usos a estos espacios, destinándolos a espacios deportivos y recreativos, de manera tal que atraigan a personas del sector a estos terrenos, al mismo tiempo sugieren iluminar adecuadamente dichos lugares y que tengan una excelente visión interior y exterior por parte de los habitantes del lugar. También proponen que se creen organizaciones comunitarias que patrullen los lugares eriazos y supervisen las actividades que en estos se realizan al mismo tiempo que organicen a los habitantes y conjuntamente se encarguen de dar mantenimiento y mantener limpio y en buen estado los terrenos vacíos de uso público existentes en su sector.

EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público se concibe como un elemento fundamental en la concepción de las ciudades, esto debido a la gran importancia que se le da al tratamiento arquitectónico de las mismas, el cual busca enfatizar la vida de la ciudad al mismo tiempo que crear una

interacción entre la vida urbana y el espacio público. Dicha interacción genera una discusión de las ciudades y los espacios públicos debido al interés de convertir a las ciudades como lugar de encuentro y el espacio público como el elemento primordial que lo hace posible.

El espacio público es un elemento de vital importancia en las ciudades, por ello Fonseca (2014) entiende el espacio público como el punto de encuentro de las personas donde estas pueden transitar de forma libre durante el transcurso de su vida.

Para complementar a Fonseca, León (1998) establece que el espacio urbano de uso público es cualquier espacio o lugar de pertenencias pública o privada de libre acceso, donde se realizan actividades socioculturales, educativas y lúdicas recreativas, sin embargo, no por ello quiere decir que sea gratuito.

De esta definición de León (1998), cabe destacar el uso de la terminología “espacio urbano de uso público”, ya que este término aborda dos categorías importantes, es decir: los terrenos de uso público y privado, puesto que su principal función y beneficios son de uso colectivo, destacando en mayor medida tránsito peatonal.

Cuando se piensa en espacio público se lo considera como el espacio urbano abierto, de libre tránsito, apto para el desarrollo de las actividades colectivas de la vida pública, Ocampo Eljaiek (2008), indica que los principales motivos para visar los espacios públicos

son realizar actividades recreativas o deportivas, y a su vez la posibilidad de poder interactuar con otras personas.

De igual manera Páramo & Burbano Arroyo (2014), perciben el espacio público como un elemento jurídico, debido a que se encuentra sometido a regulaciones específicas por parte de la administración pública, por ser la propietaria del espacio o poseer el dominio de uso del suelo por tanto deben garantizar la libre accesibilidad a todas las personas, así mismo es la encargada de fijar las condiciones de uso e instalar el equipamiento urbano más adecuado.

Por otro lado, las ciudades han venido experimentado un crecimiento acelerado lo que repercute en el cambio de las dinámicas del espacio público moderno donde se hace énfasis de la separación formal entre la propiedad privada urbana y el espacio público urbano que habitualmente poseen el dominio sobre el uso del suelo autónomo cuya función radica en satisfacer las necesidades sociales características de la vida urbana (Borja & Muxí, 2001).

Bajo este principio podríamos concluir diciendo que el espacio público no se define por un estatus social o legal de una agrupación, al contrario, se determina por el uso y la apropiación que le dé el usuario que transita por este siempre y cuando en este se desarrollen actividades grupales, sociales y de interacción constante. Los espacios públicos son aquellos espacios de la ciudad donde las personas pueden transitar y disfrutar libremente, que no pertenecen a alguien en particular y por tanto cualquiera puede hacer

uso de estos, en pocas palabras es un espacio de todos y por lo tanto su cuidado también es responsabilidad de todos.

Es un espacio, ambiente o lugar destinado a mejorar las condiciones de vida de las personas por esa razón se los considera como un bien común, estos a su vez son de tipo abierto o cerrado. Los espacios abiertos son los que permiten el libre tránsito sin ninguna restricción así mismo al uso de sus instalaciones entre las que podemos destacar las plazas, los parques, las alamedas, veredas, bosques, playas entre otros, mientras que los espacios cerrados son aquellos que tienen restricciones por ejemplo se rigen a horarios o solicitan algún tipo de identificación para poder acceder entre los que se incluyen las instalaciones de comercio, salud, educación, culto, recreación entre otras.

RECONOCIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Desde la perspectiva de L. Felipe (2007), el espacio urbano de uso público es el que permite la agrupación e interacción de diferentes culturas. Por lo tanto, dicho espacio dentro de las ciudades da paso a la generación de experiencias que juntan las actividades individuales y colectivas en un mismo sitio sin generar oposición alguna.

En la actualidad vivimos en un mundo globalizado donde la expansión de las ciudades trae como consecuencia la fragmentación de los territorios, que influyen en la reducción del entorno urbano, provocado por el acelerado crecimiento urbanístico y el agresivo impacto de la maquinaria inmobiliaria. Así las ciudades se desarrollan mediante la gestión

y sustento de la empresa privada, y cuya característica principal se basa en el encierro (Escolano-Utrilla, et al, 2018).

De esta manera Fonseca (2014), reconoce que es necesario gestionar los procesos de toma de decisiones urbanos por parte de los gobiernos seccionales, con la finalidad crear estrategias que permitan el adecuado crecimiento urbano conservando el patrimonio cultural, la identidad y el reconocimiento y cuidado del entorno natural. Es decir, ante un interrogatorio urbano incontrolable, el paisaje con sus elementos morfológicos y perceptivos está en el centro del urbanismo, permitiendo la identificación de valores patrimoniales para la investigación del urbanismo estratégico. Se trata de integrar un discurso representativo sobre el valor del patrimonio territorial (Méndez Sáinz, et al, 2006).

Podemos concluir indicando que los espacios públicos aportan valor patrimonial a los territorios cuando los grupos sociales se apropian de ellos y les imprimen significados. Durante el transcurso de la última década la discusión sobre los espacios públicos renace y se incrementa en la búsqueda por entender la metamorfosis en la vida pública e identificar los actores sociales, políticos, culturales y urbanos que le dan sentido.

USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Fonseca (2014), en su artículo “La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades”, indica que el interés por el uso de los espacios públicos por parte de los habitantes de las ciudades ha disminuido debido a que no todos tienen un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser variados, la falta equipamiento urbano, el abandono por

parte de la ciudadanía y las autoridades, la delincuencia y diversos factores económicos y de accesibilidad o inclusivos. Paradójicamente, en la actualidad, en las grandes ciudades hay un notable incremento de lugares de esparcimiento social pero sólo en puntos específicos y céntricos de las mismas. Los espacios públicos como los parques o plazas urbanas, son ejemplos del interés y la necesidad de sitios para realizar actividades de índole individuales o colectivas de ciertos grupos de personas, incluso si estos lugares no son los más adecuados para realizar estas actividades. Un ejemplo claro de este fenómeno es el caso de los llamados skates que usan las barandas de los jardines y parques para realizar sus prácticas recreativas y deportivas dentro de estos espacios.

Asimismo, los espacios públicos son diversos y funcionales, con valor estructural en términos de ocio, esparcimiento gratuito, urbanismo, paisajes, ecología, educación e instrucción, social y cultural. Además, que dichos espacios conformados por elementos estructurales dan forma y función a las áreas urbanas, estos espacios constituyen lugares para el juego activo y pasivo, la recreación y el desarrollo social o colectivo (León Balza, 1998).

Por tanto, cualquiera que sea el tamaño del proyecto urbano, debe considerarse como un elemento organizativo del municipio. Los espacios públicos pueden soportar una variedad de usos, funciones y áreas de recepción donde se pueden crear lugares. Es un espacio que muestra la vida colectiva, los encuentros y los intercambios diarios de la comunidad. El elemento ordenador del urbanismo, sea cual sea la escala del proyecto urbano (Borja & Muxí, 2001).

En general, es así como los espacios públicos se perciben como elementos representativos de las actividades urbanas, públicas y privadas, espacios de ciudadanía, lugares y condiciones de encuentro, desarrollo económico, movimiento y disfrute social, entre otros. El hecho de que el espacio público sea un determinante de la forma de una ciudad es un buen motivo para atribuirlo al urbanismo, en particular al papel ordenado de la estructura urbana (Borja & Muxí, 2003).

Debido a esto se dice que la historia de la ciudad es la de su espacio público. Son lugares que los ciudadanos visitan, se expresan y realizan actividades individuales y colectivas, pudiendo ser estos parques, plazas, monumentos entre otros. Cabrera (2012). En este sentido, los espacios públicos en particular son un excelente entorno para aprender y exhibir las prácticas sociales que definen y unen a los grupos culturales. Todos los lugares compartidos crean oportunidades para que surjan nuevas amistades. Las distancias cortas entre condominios, incluidas las áreas residenciales comunes y las bajas elevaciones, son aspectos que promueven la interacción social (Páramo, 2010).

Por tanto, se puede indicar que los espacios públicos como parques o plazas urbanas son ejemplos del interés y la necesidad de lugares para realizar actividades individuales o colectivas para determinados grupos de personas, incluso si estos lugares no son los más adecuados para estas actividades. Como estos espacios, hechos de elementos estructurales, dan forma y función a las áreas urbanas, estos espacios son lugares de juego activo y pasivo, relajación y desarrollo social o cultural. Por esto, independientemente del tamaño, el

proyecto urbano debe ser visto como un elemento organizativo de la comunidad. En general, los espacios públicos son percibidos como elementos representativos de las actividades urbanas, públicas y privadas, espacios cívicos, lugares y condiciones de encuentro, desarrollo económico, ejercicio y disfrute social, entre otros. El hecho de que el espacio público determine la forma de una ciudad es un buen motivo para adscribirlo al urbanismo, en particular al papel ordenado de la estructura urbana.

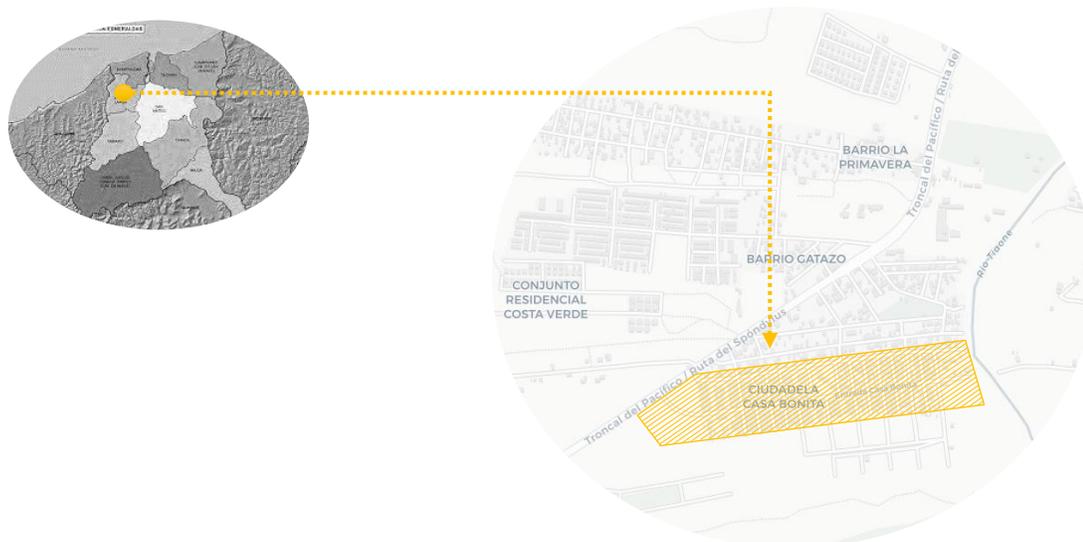
3.- Desarrollo

3.1.- Descripción del caso de estudio (La Apropiación de Terrenos Baldíos de uso Público: Caso de Estudio Ciudadela Casa Bonita entre los años 2006 – 2021.)

CASO DE ESTUDIO: CIUDELA CASA BONITA

El primer aspecto a la hora de elaborar el estudio de caso que se presenta en este trabajo es la ubicación. El estudio se llevó a cabo en la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas (Ecuador) (figura 3).

El cantón Esmeraldas, también conocido como San Mateo de las Esmeraldas, es una ciudad del Ecuador. Es la capital de la provincia de Esmeraldas y la ciudad más poblada de la misma, se encuentra ubicada en el borde derecho del río Esmeraldas, en la costa norte del litoral ecuatoriano, a una altitud de 15 metros sobre el nivel del mar y goza de un clima tropical lluvioso de 25°C en promedio.

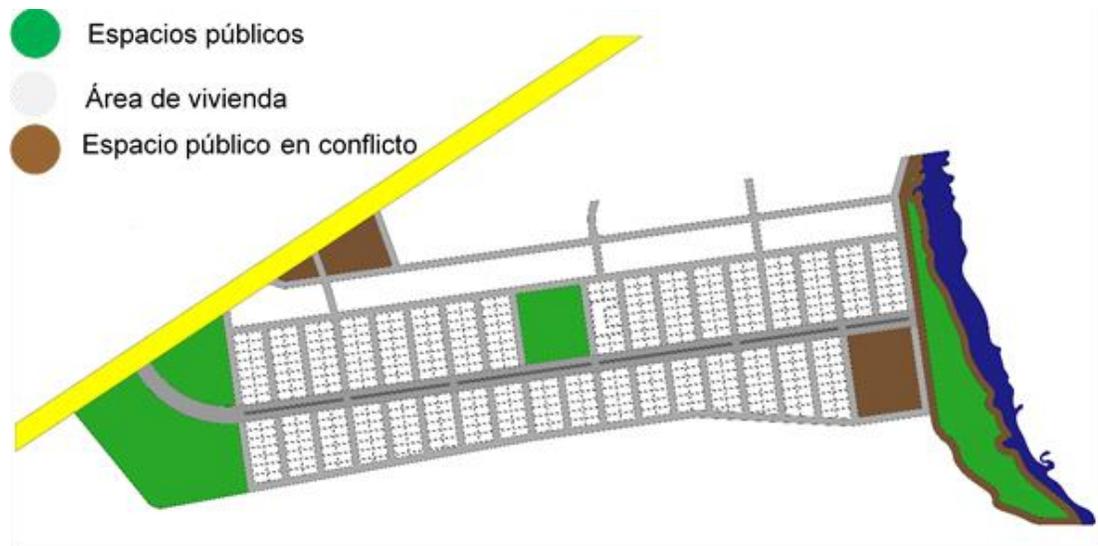


Nota. Elaboración propia. Adaptada en base a mapa tomado de (Geoportal, 2021)

En esta habitan 488 familias, en un área de aproximadamente doscientos mil metros cuadrados; adicional a las viviendas cuenta con varios terrenos baldíos de uso público sobre los cuales se pueden establecer áreas de recreación, deportiva, comerciales y culturales; fue desarrollado en convenio entre el Gobierno Provincial de Esmeraldas y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda durante el año 2001 y 2005 (figura 5).

Figura 5

Esquema actual de la Ciudadela Casa Bonita



Nota. Elaboración propia.

4.- Resultados obtenidos

4.1.- Incluye los resultados del estudio con su respectiva justificación

ARGUMENTO O RESULTADOS

Una vez clasificados los datos en las distintas dimensiones que aborda la entrevista, se leyeron repetidamente y se relacionaron entre sí cada uno de ellos para identificar los conceptos y clasificar las respuestas repetidas, teniendo en cuenta que estas son ideas abstractas que se encuentran en la mente de las personas producto de sus necesidades y los hechos vividos, los cuales de forma empírica intentan resolver los fenómenos sociales de su comunidad en base a sus propios recursos e inventiva.

En la Ciudadela Casa Bonita actualmente existen cinco espacios baldíos de uso público (figura 7), los cuales no cumplen ninguna función específica que beneficie a los habitantes del sector. Al contrario, históricamente han venido cumpliendo diferentes funciones principalmente actividades como desarrollo de actividades recreativas, elección de reina del barrio, torneos deportivos, ventas de alimentos y bebidas entre otras.

De las cinco áreas mencionadas anteriormente, el 16% son terrenos donde se halla equipamiento de tipo recreativo, elaborados e implementados por los habitantes del sector, generados con sus propios recursos e inventiva (figura 6). Mientras que 84% restante de las áreas declaradas públicas son sitios eriazos sin ningún uso.

Figura 6

Terreno de uso público con equipamiento



Nota. En la imagen se muestra uno de los terrenos baldíos de la ciudadela casa bonita con equipamiento urbano elaborado por los habitantes del sector con llantas y caña guadua para uso de los niños del barrio. Elaboración propia.

Figura 7

Ubicación de terrenos vacíos de uso público existentes en la zona de estudio en la Ciudadela Casa Bonita



Nota. En la imagen se muestra, la ubicación espacial de los terrenos vacíos de uso público de la Ciudadela Casa Bonita, enumerados del 1 al 5. resaltados en color rojo los sitios con equipamiento urbano y en color lila los sitios eriazos sin ningún tipo de equipamiento. Elaboración propia. Adaptada en base a mapa tomado de (Geoportal, 2021)

Una vez identificados los terrenos vacíos de uso público existentes en el área de estudio se procedió a realizar entrevistas a dirigentes y moradores del barrio. Se entrevistaron a 24 personas; de ellas, 18 son parte de la directiva del barrio y 6 son moradores que residen en diferentes puntos de la ciudadela. Una vez concluidas las entrevistas se ordenaron, clasificaron y, finalmente, se agruparon obteniendo los siguientes resultados.

Figura 8

Dirigentes y moradores de la Ciudadela Casa Bonita del cantón Esmeraldas



Nota. En la fotografía se puede ver a varios moradores del sector Casa Bonita reunidos en la iglesia del barrio.

Para empezar se nos indicó que la mayoría de los habitantes empezó a habitar en el sector en el año 2004 cuando fueron entregadas las primeras viviendas las cuales se terminaron de entregar a finales del año 2005, donde se le indicó que los terrenos vacíos que quedaban en el sector eran para colocar obras complementarias para beneficio de los habitantes del sector. Al pasar los años y ver que los terrenos no eran intervenidos varias personas propias y ajenas al barrio empezaron a apoderarse de estos y construir viviendas lo que derivó en la disminución progresiva de estos espacios los cuales pasaron de ser de uso público a uso habitacional, esto en 2013 cuando dichos terrenos fueron donados de parte del Gobierno Provincial de Esmeraldas a la municipalidad del cantón Esmeraldas para que estos se hagan cargo de administrarlos, estos últimos se encargaron de entregar títulos de propiedad a las personas que habían invadidos los terrenos que inicialmente eran de uso público y se pensó que luego de esto el municipio se encargaría de intervenir los espacios restantes y que estas acciones frenarían la invasión de los terrenos baldíos de uso

público pero a pesar de ello y a que hasta la actualidad no se intervinieron los terrenos estos hasta la actualidad siguen siendo invadidos sin que las autoridades hagan algo por evitarlo. Debido a esto los moradores del sector decidieron conformar un comité para evitar que las personas sigan invadiendo estos espacios y optaron por realizar actividades en estos elaborando juegos infantiles, macetas, arcos entre otros elementos con llantas y caña guadua (figura 9).

Figura 9

Foto de terreno central de Ciudadela Casa Bonita con juegos elaborados con llantas y caña guadua



Nota. Elaboración propia.

Cuando se preguntó a los participantes sobre cuáles son los usos más habituales que se les da a los espacios terrenos baldíos existentes en la ciudadela casa bonita, indicaron que las actividades más frecuentes son de tipo recreativo, deportivo y de contemplación. Ya que los niños juegan en estos sitios durante todo el año, mientras que los adultos mayores suelen salir frecuentemente a sentarse a conversar entre ellos al mismo tiempo que cuidan a los niños para que no salgan de estos espacios a jugar en las calles, mientras que en el ámbito deportivo se indicó que se realiza un torneo de fútbol anual que tiene una duración de 8 meses. Con respecto a las actividades sociales y culturales desarrolladas dentro de estos espacios, indicaron que las siguientes, elección de reina del barrio, reuniones con moradores, comercio informal, torneo de fútbol Inter barrial, bailo terapia, lúdico recreativas, contemplación, mingas entre otras. Dichas actividades se realizan de forma diaria, semanal, mensual, semestral y otras anual.

Desde su punto de vista ¿Qué hace falta en el barrio?

Principalmente parques y canchas porque son las actividades que más se desarrollan en el sector y de esta manera los niños pueden jugar en un lugar seguro sin necesidad de jugar en la calle y los jóvenes se distraen haciendo una actividad sana y se alejan de los vicios y las pandillas, al mismo tiempo se mejoraría la iluminación en estos espacios ya que en épocas de invierno cuándo crece la maleza los delincuentes se esconden para sorprender a las personas que circulan solas y asaltarlas.

¿Cree que esto podría ayudar a mejorar la situación de seguridad del barrio? ¿Por qué?

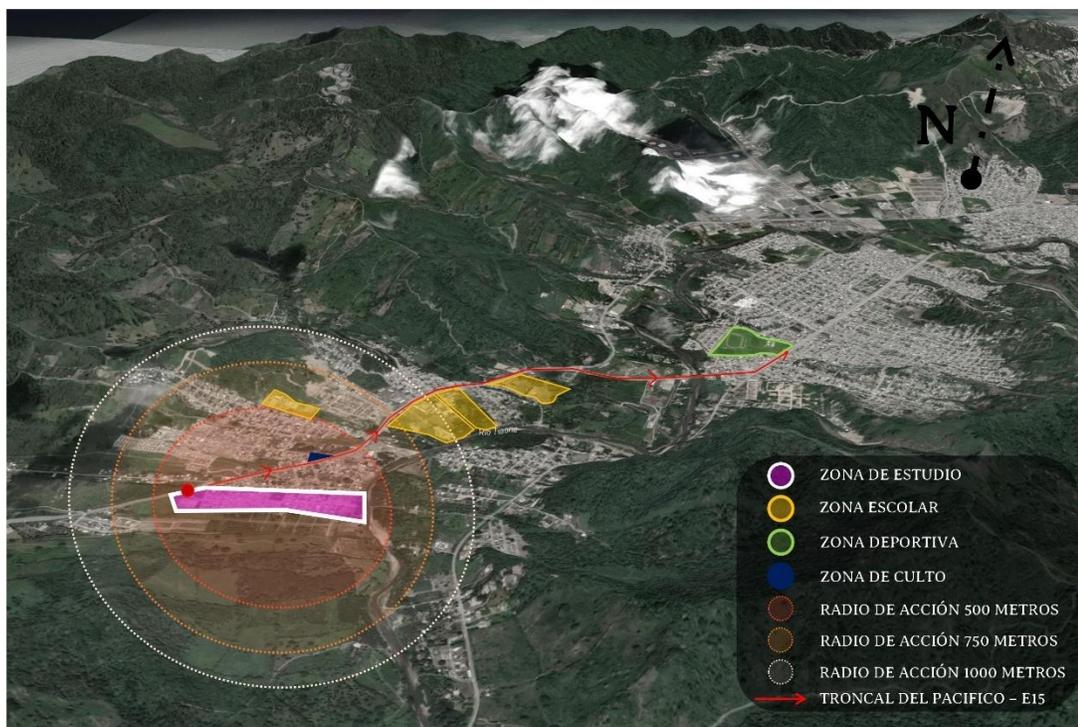
Si porque al hacer el parque se implementarían luminarias y se tendría una mejor visión del espacio y al mismo tiempo se podría usar este espacio por las noches que es donde ocurren la mayoría de los robos. Al implementar el parque bien iluminado las personas podríamos salir con nuestros hijos en cualquier momento para que estos jueguen mientras que los adultos podemos hacer ejercicio o alguna otra actividad mientras los cuidamos, esto ayudaría a mejorar la seguridad ya que al aumentar la presencia de personas en el lugar los delincuentes no se acercarán al menos no frecuentemente.

¿Cuál consideran que sería la reacción de los demás moradores del sector en caso que se implementará un parque en el sector?

Consideramos que los moradores del barrio y de los barrios vecinos tomarían esta acción de forma positiva en caso que eso sucediera, ya que por este sector no parque y en los sectores aledaños no hay parques incluso en los barrios vecinos los jóvenes cierran las calles para jugar fútbol, esto generalmente durante las noches por lo que creemos que colocar un parque y canchas en este sector favorece no solo a los habitantes de Casa Bonita sino también a los de Terra Nostra, Gatazo, Primavera, Cananga entre otros. Ya que en ninguno de estos hay espacios vacíos donde implementar este tipo de obras.

Figura 10

Ubicación de equipamientos públicos en un radio de 1 kilómetro de Casa Bonita



Nota. En la imagen se puede observar la ubicación de la ciudadela Casa Bonita y el equipamiento público que hay dentro de un radio de 1 kilómetro donde encontramos equipamiento educacional y de culto. Elaboración propia.

¿Qué creen que tendría que pasar para que estos espacios puedan ser intervenidos?

Se indico que se debería crear un comité entre habitantes de los diferentes barrios que hay por la zona, y así de manera conjunta puedan pedir de manera unificada a las autoridades pertinentes analizar, evaluar y realizar la obra solicitada. De esta forma entenderán que al intervenir el terreno vacío que está en la entrada Casa Bonita no solo se beneficiaría a los habitantes de este barrio, si no también resultarían beneficiados los moradores de barrios aledaños ya que al estar en el ingreso fácilmente todos podrían hacer uso de este.

¿Qué consideran que se debería hacer para frenar de forma definitiva la invasión de estos terrenos que son para beneficio de todos los habitantes del sector hasta que estos sean intervenidos?

Consideramos que a los terrenos que se encuentran en la parte posterior del barrio se les debería colocar algún tipo de cerramiento ya que son justamente esos los terrenos vulnerables, ya que al estar al fondo son difícilmente detectados por las autoridades por eso las personas los invaden, y con respecto al terreno que se encuentra en la parte central y los que se encuentran en la parte frontal en el ingreso a la ciudadela, debemos seguir trabajando conjuntamente todos los moradores del barrio en las actividades que hemos venido realizando hasta el momento ya que de esta forma al darle un uso frecuente las personas no intentan adueñarse de ellos, de esta manera los protegemos y al mismo tiempo las autoridades pueden ver las actividades que intentamos desarrollar en estos terrenos y tener una idea de las necesidades que tenemos en el sector.

En conclusión, con este estudio realizado en la Ciudadela Casa Bonita, en primera instancia mediante el uso de la metodología de observación simple se identificaron varios espacios eriazos, posteriormente se realizó una visita a la municipalidad del cantón Esmeraldas, donde se comprobó que las áreas identificadas en primera instancia mediante la exploración espacial realizada son de uso público y que en la actualidad no existe ningún tipo de proyecto destinados a esas áreas.

Tras volver a la zona de estudio, Ciudadela Casa Bonita se realizaron recorridos por el sitio en compañía de varios habitantes de la zona de estudio, se conoció que las áreas públicas existentes en el lugar inicialmente eran más amplias, pero debido a la falta de intervención en las mismas fueron disminuyendo con el pasar de los años, y los espacios que inicialmente eran de uso público pasaron a ser de uso habitacional (figura 11). Y con respecto a los espacios existentes se conoció que el uso más frecuente que se les da es de tipo deportivo, recreativo.

Figura 11

Evolución de espacios públicos en Ciudadela Casa Bonita. Años 2006, 2016 y 2021



Nota. En la imagen podemos observar varios mapas de la zona de estudio, donde se puede evidenciar la evolución que han tenido los terrenos vacíos de uso público existentes dentro de la zona de estudio desde el año 2006 hasta julio del 2021 y como estos fueron disminuyendo con el pasar de los años debido a la falta intervención en los mismo. Elaboración propia.

En las siguientes ilustraciones se muestra un análisis espacial de elementos que se encuentran en los alrededores, la ubicación de los terrenos vacíos y la distancia que existe desde la zona de estudio Ciudadela Casa Bonita hacia los diferentes espacios de tipo recreativos y deportivos que hay en la ciudad de Esmeraldas.

Figura 12

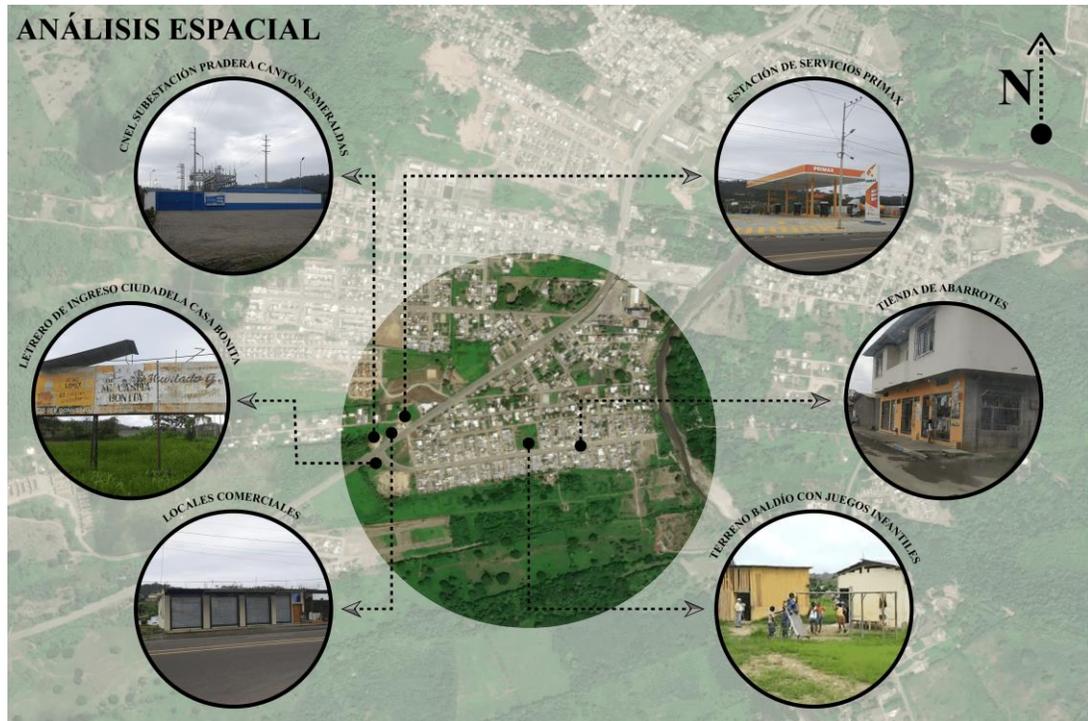
Análisis de terrenos vacíos en la Ciudadela Casa Bonita



Nota. En la imagen podemos observar la ubicación de los terrenos vacíos de uso público existentes dentro de la ciudadela casa bonita. Elaboración propia

Figura 13

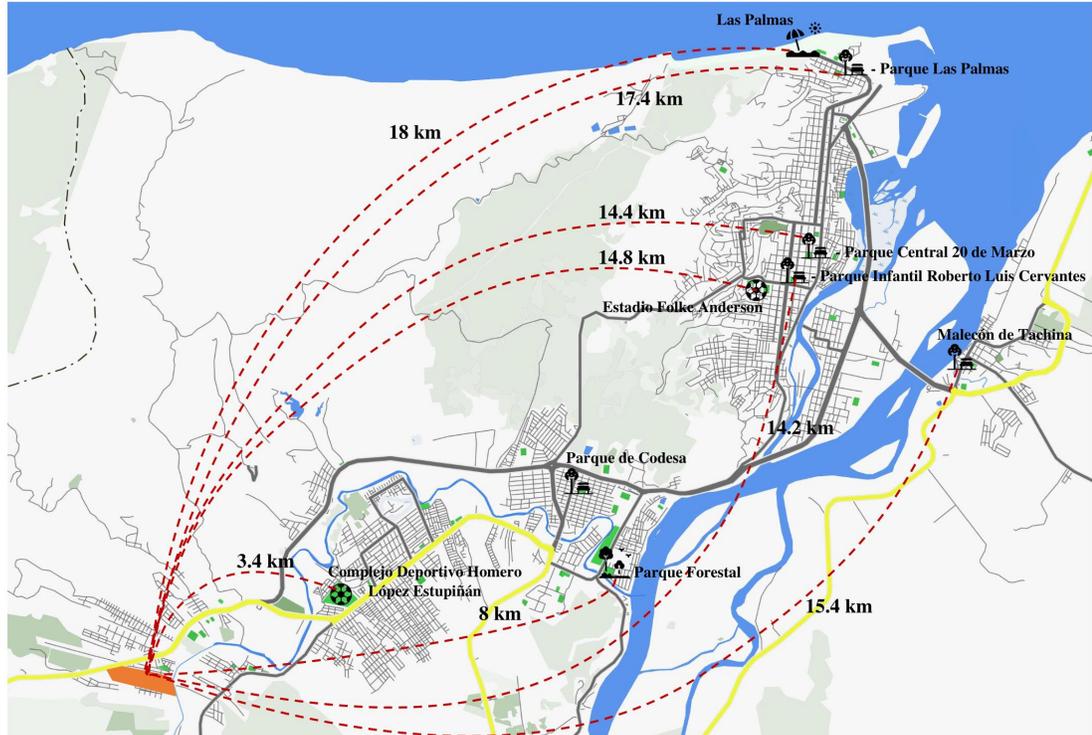
Análisis espacial de elementos que se encuentran alrededor de la zona de estudio



Nota. Elaboración propia

Figura 14

Distancia desde Ciudadela Casa Bonita a zonas recreativas y deportivas de la ciudad



Nota. Elaboración propia

Una vez realizado este análisis se conocieron las distancias a las que se encuentran los espacios de tipo recreativo y deportivos de la zona de estudio donde se conoció que el escenario deportivo más cercano a la zona de estudio se encuentra a una distancia de 3.4 kilómetros mientras que el área recreativa más cercana se encuentra a una distancia de 14.2 kilómetros de distancia.

Distancias desde casa bonita a lugares públicos:

Escenarios deportivos:

- Distancia de Mi Casa Bonita a Complejo deportivo Homero López: 3.66km
Radio: 3.4km
- Distancia de Mi Casa Bonita al Estadio Folke Anderson y Coliseo Cayapas:
14.8km - Radio: 10.18km

Espacios lúdicos recreativos y de contemplación:

- Distancia de Mi Casa Bonita al Parque Infantil Roberto Luis Cervantes: 14.18km
- Distancia de Mi Casa Bonita al Parque Central 20 de marzo: 14.36km
- Distancia de Mi Casa Bonita al Balneario las palmas: 18km

Se tomaron en consideración solo los espacios de tipo recreativos y deportivos porque al momento de realizar la entrevista fueron los únicos espacios a los que hicieron referencia las personas entrevistadas.

DISCUSIÓN

Durante la investigación realizada se conoció que la Ciudadela Casa Bonita del Canto Esmeraldas fue construida entre los años 2001 y 2005 en convenio entre el Gobierno Provincial de Esmeraldas y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, con una inversión inicial de cuatro millones de dólares de los cuales se invirtieron dos millones en la construcción de viviendas y los dos millones restantes que se debían invertir en obras complementarias como alcantarillado, luminarias, parques y escenarios deportivos no fueron invertidos ya que el proyecto fue inscrito como parte del cantón Atacames, por lo se iniciaron acciones

legales para realizar el cambio de jurisdicción ya que el proyecto fue ejecutado dentro del cantón Esmeraldas y dichos tramites demoraron cerca de ocho años hasta que se definió a que cantón pertenecía la Ciudadela Casa Bonita. Luego de eso se destinaron dos millones de dólares más para la realización de un parque y canchas deportivas y adecuación de ciertas del sector, pero debido a una demanda ganada por un grupo de trabajadores se perdieron cuatro millones de dólares, entre ellos los dos millones que estaban destinados para las obras que se iban a realizar en el lugar. Debido a esto se descuidaron los terrenos vacíos donde se pretendía ejecutar obras complementarias, por lo que varios de estos fueron invadidos y los terrenos vacíos de uso público empezaron a reducirse. Luego de aquello en 2013 los terrenos que no se invadieron fueron cedidos por parte del Gobierno Provincial de Esmeraldas a la municipalidad del cantón Esmeraldas para que este se encargue de su legalización y construcción de obras complementarias, a pesar de ello hasta la realización de esta investigación dichos terrenos no han sido intervenidos. A pesar de la falta de intervención en los mismo los habitantes de la Ciudadela Casa Bonita usan estos espacios vacíos para realizar actividades socioculturales, recreativas y deportivas y a pesar de sus carencias buscan la forma de apropiarse de estos espacios y satisfacer sus necesidades y buscan la forma de darle identidad a estos lugares. Estos argumentos dejan saber que la hipótesis planteada durante en esta investigación es acertada ya que se comprobó que existe un sentido latente de pertenencia hacía los terrenos vacíos de la ciudadela, los cuales usan para satisfacer las necesidades sociales y culturales de la comunidad.

LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE TERRENOS BALDÍOS

Luego de conocer cada una de las ubicaciones de los vacíos dentro de la zona de estudio, y tener claro la variedad y diversidad de estos terrenos, conocer las actividades que se realizan en estos espacios y cuáles son los más vulnerables, el siguiente paso es sugerir estrategias y lineamientos que permitan proteger estos sitios siempre que estos no afecten de forma directa las actividades que se desarrollan en varios de estos por parte de los habitantes del sector.

Las estrategias que se planteen deben estar basadas en observación realizada y se debe enfatizar el potencial de cada sitio, por ello se debe tener en cuenta la superficie, accesibilidad, estado actual, uso y ocupación del mismo. Para esto se proponen los siguientes puntos a tener en consideración:

- Trabajar con la directiva barrial, para que estos actúen como voceros ante los demás moradores del barrio y juntos ayuden a proteger los terrenos vacíos más conflictivos hasta que estos sean intervenidos definitivamente en pro de todos los moradores del sector.
- Colocar iluminación en estos espacios, ya que esto ayuda a tener un control visual del lugar durante las noches por parte de los habitantes del sector y cuando se realizan patrullajes por el sector, la iluminación por ende es un elemento de vital importancia para cumplir el propósito deseado.

- Colocar árboles, ya que estos a más de proteger el espacio ayudan a mejorar las condiciones ambientales del lugar donde se encuentran, producen sombra, mejoran la estética del entorno, generan aromas agradables y mejoran la calidad del aire.
- Colocar arriates ya que debido a su gran tamaño y peso al ser colocados de forma aislada en el sitio ayuda a proteger los vacíos al mismo tiempo que mejora el entorno y si en un futuro se pretende intervenir el lugar estos se los puede reubicar dependiendo del proyecto que se plantee.
- Colocar verjas que permitan conformar una barrera física en el lugar, de esta manera se puede desviar el paso hacia un punto determinado así se puede tener mayor control sobre el lugar sin necesidad de restringir totalmente su acceso.
- Diseñar espacios urbanos de uso público que puedan ser realizados a futuro que respondan a las necesidades reales de los habitantes del sector y de esta formar a los moradores del sector a cuidar y proteger los terrenos vacíos existentes dentro de la zona de estudio. Para ello se debe conocer las actividades socioculturales que se realizan en los terrenos vacíos de uso público.

5.- Conclusiones

CONCLUSIONES

Dentro de la zona de estudio existen cinco terrenos vacíos de uso público, los cuales representan una oportunidad para colocar los equipamientos que demandan los habitantes del sector que son muy necesarios, ya que estos no solo benefician a los habitantes del barrio sino también a los habitantes de los barrios cercanos a este, lo que los convertiría en un engranaje urbano capaz de articular los diversos barrios que se encuentran aledaños a esta zona y que actualmente están fragmentados y desvinculados entre sí.

En la ilustración 12 se muestra la ubicación de aquellos terrenos vacíos de uso público los cuales, por su origen legal, facilita cualquier tipo actuación sobre estos y hace que sea más factible la implementación de obras que beneficien a todos los habitantes y no a un grupo determinado.

Estos vacíos constituyen principalmente terrenos eriazos de uso público que fueron destinados para la implementación de algún tipo de equipamiento público el cual aún no ha sido definido, por tanto, permanecen libres posiblemente por la falta de recursos de las autoridades municipales del cantón Esmeraldas o quizás por la falta de inventiva o un adecuado plan de trabajo.

6.- Referencias

BIBLIOGRAFÍA

AZEVEDO DE SOUSA, C. (2010). *Do cheio para o vazio. Metodologia e estratégia na avaliação de espaços urbanos obsoletos*. Universidad Politécnica de Lisboa. Tesis de Arquitectura.

- Berenguer, J., & Corraliza, J. A. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. *Psicothema. Facultad de CCEE y Humanidades Universidad de Castilla La Mancha*, 12(3), 325-329.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Ed. 3th ed.). Bogotá: Pearson Educación.
- Berroeta, H., Ramoneda, A., Rodríguez, V., Di Masso, A., & Vidal, T. (2015). APEGO DE LUGAR, IDENTIDAD DE LUGAR, SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CÍVICA EN PERSONAS DESPLAZADAS DE LA CIUDAD DE CHAITÉN. *MAGALLANIA*, 43(3), 51-63.
- Berruete Martínez, F. J. (2017). Los vacíos urbanos una nueva definición. *Urbano*, 20(35), 114-122.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Perfiles Latinoamericanos. redalyc*, 19, 115-130.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. *Ed. Electa*.
- Buta, N., Holland, S., & Kaplanidou, K. (2014). Comunidades locales y áreas protegidas: el papel mediador del apego al lugar para el compromiso cívico proambiental. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 5-6, 1-10.
- Cabrera Arias, M. (2012). ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD. *Tareas*(141), 31-57.
- Carrión Mena, F., & Guardia, M. D. (2019). *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (1a ed. ed.). Lima: CLACSO.
- De Solá Morales, I. (2002). *Territorios* (1ª ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Escolano-Utrilla, S., López-Escolano, C., & Pueyo-Campos, Á. (2018). Urbanismo neoliberal y fragmentación urbana: el caso de Zaragoza (España) en los primeros quince años del siglo xx. *EURE*, 44(132), 183-210.
- Fonseca Rodríguez, J. M. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat*, 8.
- Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *DEARQ - Revista de Arquitectura*(11), 10-21.
- Geoportal. (Julio de 2021). *VISOR GEOGRÁFICO INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR ECUADOR*. Obtenido de geoportaligm: <http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/>
- Gerring, J. (2004). What Is a Case Study and What Is It Good for? *The American Political Science Review*, 98(2), 341-354.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Ed. 6th ed.). México D. F.: McGraw-Hill.
- Herzer, H., Di Virgilio, M., Lanzetta, M., Martín, L., Redondo, A., & Rodríguez, C. (2007). El proceso de renovación urbana en La Boca: organizaciones barriales entre nuevos usos y viejos lugares. *Javeriana. Memoria & Sociedad*, 11(22), 19-36.

- Hidalgo, M., & Hernández, B. (2001). Adjunto de lugar: Cuestiones conceptuales y empíricas. *Revista de psicología ambiental*, 21(3), 273-281.
- L., F. (2007). Reseña de "La Condición Urbana. La ciudad a la hora de la mundialización" de Olivier Mongin. *EURE*, XXXIII(98), 138-141.
- Lee, S. J., Hwang, S., & Lee, D. (2015). Urban Voids: As a Chance for Sustainable Urban Design. *True Smart and Green City? 8th Conference of the International Forum on Urbanism*. Seoul: SUNGKYUNKWAN UNIVERSITY. doi:10.3390
- León Balza, S. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE*, 24(71), 27-36.
- Lozano Rivera, C. (2014). Deterioro urbano y cognición: Hacia un análisis de los espacios fragmentarios. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 16(2), 151-167.
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión. Redalyc*, 20, 165-193.
- Mastretta, V. (7 de octubre de 2020). La Ciudad Contemporánea - Vacíos Urbanos y Vacíos de Poder. (Ibero, Entrevistador)
- Mendez Alvarez, C. E. (1998). *Metodología: Guía para elaborar de Diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas* (Ed. 2a ed.). Bogotá: McGraw-Hill.
- Méndez Sáinz, E., López Levi, L., & Rodríguez Chumillas, I. (2006). Fraccionamientos cerrados, mundos imaginarios. *Dialnet*, 161-170.
- Monclús, J., & Díez Medina, C. (2018). *Urban Voids and 'in-between' Landscapes*. Luxemburgo: Springer, Cham. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-59047-9_24
- Ocampo Eljaiek, D. R. (2008). Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad. *redalyc*(63), 107-125.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Universidad Pedagógica Nacional*, 22(1), 130-138.
- Páramo, P., & Burbano Arroyo, A. M. (2014). LOS USOS Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. *Redalyc*, 16, 6-15.
- Pérez, G. (2008). *Investigación cualitativa. Retos e interrogante I. Metodos (5ª)*. Madrid: La Murralla.
- Puyuelo, M., & Gual, J. (2009). Diseño prospectivo y elementos de uso en parques urbanos a partir de la experiencia de las personas mayores. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 10(1y2), 137-160.
- Puyuelo, M., Gual, J., & Galbis, M. (2005). *Espacios abiertos urbanos y personas mayores*. Castellón: Athenea.
- Ramírez Kuri, P. (2007). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*(7), 85-107.

- Ramkissoon, H., & Mavondo, F. (2015). La relación satisfacción-apego al lugar: posibles mediadores y moderadores. *Journal of Business Research*, 68(12), 2593-2602.
- Rodríguez - Tarduchy, M. J. (2011). *Forma y ciudad: en los límites de la arquitectura y el urbanismo*. Madrid: Cinter Divulgación Técnica SLL.
- Rojas, E., Rodríguez Villaescusa, E., & Wegelin, E. (2004). *Volver al centro : la recuperación de áreas urbanas centrales*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid: Morata.
- Soto, O. (7 de octubre de 2020). La Ciudad Contemporánea - Vacíos Urbanos y Vacíos de Poder. (Ibero.tv, Entrevistador)
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos* (Ed. 5th ed.). Madrid: Morata, S. L.
- Stokols, D., & Shumaker, S. (1982). El contexto psicológico de la movilidad residencial y el bienestar. *Journal of Social Issues*, 38(3), 149-171.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Ed. 3th ed.). Barcelona: Paidós.
- Tomeu, V., Enric Pol, J. G., & Però, M. (2004). Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales. *Facultad de Psicología. Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 5(1y2), 27-52.
- Valverde, F. (7 de octubre de 2020). La Ciudad Contemporánea - Vacíos Urbanos y Vacíos de Poder. (Ibero, Entrevistador)
- Wright, P. D., & Lyons, E. (1997). RECORDANDO PASADOS Y REPRESENTANDO LUGARES: LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES NACIONALES EN IRLANDA. *Journal of Environmental Psychology*, 17(1), 33-45.
- Yin, R. (2014). *Case Study Research Design and Methods* (Ed. 5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.